

y que contribuyen á su constitucion : origen fecundo de graves errores y de dolorosos extravíos. Y no se diga que una cuestion de nomenclatura es una cuestion de palabras; no : una ciencia, que tiene una nomenclatura absurda, es una ciencia absurda tambien ; ó por mejor decir, no es una ciencia, es un error. El volúmen que ha de contener los principios del derecho público constitucional, no está escrito todavia : y es el *desideratum* de la Europa.

El gobierno que es actualmente la necesidad de los pueblos civilizados, dista tanto de los gobiernos por la antigüedad conocidos, como la moderna de la antigua civilizacion. Un volúmen no bastaría para explicar el abismo que para siempre las separa ; pero bastará á mi propósito indicar algunas de las diferencias que las caracterizan. El carácter de la civilizacion antigua es la localidad, y la universalidad es el caracter de la moderna civilizacion : por eso los pueblos modernos se abrazan, mientras que los antiguos combatían. En la antigüedad no hubo emancipacion sucesiva de clases; por eso el poder que dá la inteligencia, fué un monopolio en algunas; mientras que un destino inexorable condenaba á la esclavitud á las demás. La libertad nació espontáneamente entre los griegos; y por eso nos admiramos todavia de su unidad y de su sencillez : la libertad, en Europa, ha sido resultado del trascurso de diez siglos, y la consecuencia de lentas combinaciones ; por eso es mas tolerante y mas fecunda, si bien no tan bella, porque carece de su sencillez y su unidad. ¿ Y habrá de aplicarse al gobierno del Mediodia de Europa la nomenclatura inventada por los filósofos de la Grecia?

Peró sino es el gobierno de un monarca, ni el de la aristocracia, ni el de la democracia ; sino es tampoco un gobierno mixto, ¿ cómo se le llamará? se le llamará el gobierno de las *aristocracias legítimas*. Pero esto necesita explicacion.

Queda demostrado por la razon, que el dominio del mundo pertenece á la inteligencia : y por consiguiente, que el poder legítimo es siempre uno é idéntico en su origen : queda demostrado por la historia, que el ejercicio del poder está reservado siempre á los hombres, á las clases, ó á los pueblos, á quienes la inteligencia concede la dominacion ; y por consiguiente, que el ejercicio del poder está

sujeto á continuas variaciones. Dedúcese de aquí, que cuando se trata de explicar la naturaleza de un poder dado para distinguirlo de los demás, no se pretende explicar la naturaleza absoluta del poder; porque siendo esta siempre idéntica á sí misma, no daría por resultado diferencias, sino su misma identidad. Se pretende solo explicar su naturaleza respectiva : y para explicarla, no se ha de considerar el principio en donde el poder reside, sino las manos que ejercen el poder; veamos, pues, á quien ha confiado la inteligencia en Europa el ejercicio legítimo de la soberanía : porque esta, y esta sola es la cuestion.

Sucesos cuyo encadenamiento nos asombra, descubrimientos cuya coexistencia es siempre un síntoma seguro de que una inmensa revolucion se ha consumado en las elevadas regiones del mundo moral, y que conmueve las del mundo físico, porque va á realizarse tambien, habian cambiado completamente la faz de toda la Europa.

Dividida antes en grupos luminosos y pequeños, que alternativamente combatian, dominaban, y se veian reducidos á la mas repugnante abyección, se presentaba, en el periodo que describo, una, compacta y poderosa ; porque solo en ella habia un gran centro de actividad, y un gran foco de inteligencia y de poder. El grupo de las municipalidades habia ido ganando insensiblemente terreno, mientras que el de las fuerzas nobiliarias veia estrecharse rápidamente su horizonte, y limitarse su esfera de accion. El sol de la Palestina habia sido fatal para los caballeros cruzados: todos los campos de batalla les fueron siempre funestos : sus manos dejaban escaparse lentamente el poder, mientras que conquistaban la gloria, y hacinaban sobre los sepulcros de los bravos una grande cosecha de laureles. El grupo donde se refugiaban las fuerzas de los ministros del altar, estaba exánime y moribundo. El astro de Roma habia traspuesto su zénit, y caminaba hácia su ocaso; sin que en su carrera le siguiesen las aclamaciones de los pueblos. Entre tanto, el grupo de las universidades aumentaba su poder, y dilatava su influencia. En fin, llegó el dia, y sonó la hora en que el de las fuerzas nobiliarias, y el de Roma desaparecieron de todo

punto como poderes. Entonces los dos únicos poderes que quedaban en el campo del combate, en vez de lanzarse como enemigos á la arena; entonaron el himno de la paz, se ciñeron la oliva, y se llamaron hermanos. El Cielo bendijo su union, y las naciones sintieron en sus entrañas un estremecimiento de alegría.

Las municipalidades emancipadas invadieron el recinto de las universidades: las clases propietarias, comerciales é industriales se iniciaron en los misterios de la inteligencia, que las reveló el arte de gobernar, y las confió el ejercicio de la soberanía, que le pertenece, luego que se le hubo revelado. Sí, solo á estas clases pertenece el ejercicio de la soberanía, porque solo estas clases son inteligentes: solo á estas clases pertenecen los derechos políticos; porque solo estas clases pueden ejercer legítimamente la soberanía: su gobierno es el de las *aristocracias legítimas*, es decir, *inteligentes*, porque solo la inteligencia da la legitimidad: se diferencia del gobierno de la democracia, porque el gobierno de la democracia es el gobierno de la fuerza: se diferencia del de la aristocracia, porque la aristocracia es tiránica y exclusiva, y tiende siempre á la reconcentraci6n del poder, mientras que el gobierno de las *aristocracias legítimas* tiende á ensanchar su esfera, á dilatar su horizonte, y á reunir armónicamente los elementos que le constituyen en un centro de actividad y de expansion. ¡Magnífico espectáculo! el de una sociedad sin *párias*, en donde los que dirigen, dirigen en nombre de la inteligencia, y los que obedecen, solo obedecen á la ley; en donde disfrutan de la libertad civil todos los que ignoran, como de la libertad política todos los que saben. Jamás el sol iluminó con sus rayos una sociedad antigua tan dotada de derechos, y tan rica de esperanzas.

Tal es el gobierno con que ha dotado á la Europa la revolucion francesa, no bien comprendida, hasta que á historiadores imbéciles y mercenarios han sucedido historiadores imparciales y filósofos. En su primer periodo es en donde debemos estudiar su tendencia y examinar su caracter; porque, no dirigida en él la revolucion por causas extrañas, dió libre curso á las ideas que en su seno se escondian: si sois imparciales, no busqueis el secreto de las revo-

luciones, si no en el periodo, siempre breve, de su espontaneidad. Las clases medias en Francia, dotadas ya de antiguo de una poderosa inteligencia, reclamaron el asiento que las pertenecia en la cima del poder; para reclamarle se levantaron, é hicieron resonar su voz; esta es la historia de su primer periodo. La Europa, á quien la revolucion no se dirigia, quiso sin embargo responderla; sus ejércitos profanaron el suelo de la Francia: sus tesoros llevaron á su seno las discordias. Las clases medias de Francia podian combatir el desmoronado edificio de instituciones condenadas á la decrepitud; pero no bastaban para resistir á todos los reyes coligados: viendo ante sí un abismo, llamaron en su socorro á las clases proletarias, y las despertaron del letargo en que yacian: hicieron bien; el nuevo elemento introducido en la revolucion produjo tempestades y disturbios; pero salvó el porvenir de las naciones. Si hubo crímenes, crímenes fueron de Europa, y no de Francia: ella solo puede reclamar una larga série de desdichas y un gran legado de gloria.

APLICACIONES.

No faltará quien me acuse, porque aun no he hablado de la ley de elecciones: si así sucediera, no me sería difícil probar que he tratado de ella largamente; porque se trata de una cuestion, siempre que se discuten los grandes principios que la resuelven y la abarcan. En el breve espacio de este opúsculo, he procurado bosquejar un sistema: ni podia ser de otro modo, si se atiende á que una ley de elecciones parte de un sistema es, y parte tan principal, que puede por sí sola afirmarle, y por sí sola conmovérle. Bajo el gobierno de las *aristocracias legítimas* vivimos; y por consolidarle en nuestro suelo pugnamos: si nos decidimos á traspasar sus límites, no lo hagamos como imbéciles, sin conocer lo mismo que apetecemos. Bueno será contemplar detenidamente nuestra posicion; y ya que es forzoso elegir, que esto sea con conocimiento de causa, despues de haberla examinado.

Sobre el modo de eleccion, que es la base principal de la ley, y la única que trato yo de examinar ahora, hay dos pareceres en-

contrados; unos combaten por la eleccion directa, como mas útil; y otros por la indirecta, como mas acertada y conveniente: por lo demas, los sostenedores de ambas piensan que combaten en un mismo terreno, y que combatiendo, reconocen como ley al gobierno representativo. Tiempo es ya de que se disipe su ilusion, y de que adviertan que sin saberlo, á encontrados gobiernos obedecen, y á contrarios fines por contrarios rumbos caminan. Examinemos, pues, el órden lógico de ideas, y la série de inducciones que constituyen á los dos métodos en sistemas no solo diferentes, sino tambien contrarios, y de todo punto incompatibles.

El sistema de la eleccion indirecta reposa en el principio democrático de la soberanía del pueblo: los partidarios de esta soberanía se dividen en partidarios lógicos, y partidarios inconsecuentes. Los primeros proclaman el sufragio universal: los segundos niegan los derechos políticos á las clases proletarias, y convidan á todas las demas al goze de la soberanía; pero aunque las convidan, las temen; y como las temen, las engañan. En tan apurada situacion, han recurrido á la eleccion indirecta, eleccion que es una monstruosidad inconcebible: por ella se niega, á un mismo tiempo, y se reconoce en el pueblo el derecho de la soberanía: se le reconoce este derecho, porque se le convida á ejercerle: se le niega, porque de tal manera se debilita su accion al tiempo de realizarla, y de tal manera se anula su voluntad al tiempo de trasmitirla, que estas precauciones pueden llamarse con razon una sentencia de incapacidad moral, lanzada por la ley contra el soberano á quien debe su existencia. Esta sentencia, que la ley lanza contra el soberano, la lanzo yo contra la ley. Imbécil puede llamarse la ley que obedece al miedo: imbécil puede llamarse la ley que proclama la decepcion: imbécil puede llamarse la ley que abate la frente ante un soberano á quien declara en estado de tutela: imbécil puede llamarse la ley que proclama, á un tiempo, é insulta á la soberanía: imbécil puede llamarse la ley que, fluctuando entre todos los principios, solo obedece á todos los absurdos.

Contra ella se levantan todos los proletarios, y la dicen: tú reconoces la soberanía del pueblo: ¿no somos nosotros parte del

pueblo? ¿pues porqué nos eliminas del poder? La ley calla, y los partidarios del sufragio universal aplauden. Vienen despues las clases medias é inteligentes de la sociedad, y la dicen: ¿porqué buscas tu apoyo en los que saben, si, como vil cortesana, haces señas tambien á los que ignoran? ¿porqué dás el poder al mismo tiempo á los que tienen bienes, y á los que se los codician? La ley calla, y los partidarios de la inteligencia aplauden. Llega el momento de la eleccion: de la urna fatal salen los nombres de los elegidos del pueblo: el pueblo todo los mira, y no los conoce: entonces se levanta contra la ley, y la pregunta: ¿quiénes son? La ley lo sabe, pero calla: la sociedad la maldice; y el pueblo destruye con sus manos colosales una obra que no es obra de sus manos. Cuando esto sucede, concluye el reinado de una ley que debió sus efimeros triunfos á una decepcion, y su existencia á un absurdo.

Sí, á un absurdo: porque un absurdo es el principio de la soberanía del pueblo, tal como sus partidarios le conciben. Voy á examinar este principio famoso; y examinándole, daré una prueba evidente, de que, cuando me lanzo una vez en el estadio político, no me retiro de él antes de haber ventilado todas las diferencias, antes de haber examinado todas las cuestiones, y antes de haber luchado con todas las dificultades. Vencedor ó vencido, siempre es honroso combatir, cuando por buena causa se pelea: el honor consiste en levantar el guante: solo Dios decide despues de la victoria.

Las sociedades pueden ser consideradas bajo dos aspectos diferentes; segun que se las contempla en su estado normal y de reposo, ó en un estado febril y de excepcion, producido por un sacudimiento terrible y por espantosas convulsiones. Bajo el primer aspecto, la sociedad se presenta á nuestra vista como un agregado de individualidades, que, aunque están unidas entre sí por notables semejanzas, están separadas tambien por notables diferencias. No existiendo entonces el pueblo como unidad absoluta, sino como agregado de unidades dotadas, no de una vida completa, pero sí de una vida propia, no puede reclamar la soberanía, que, considerada como derecho, es una é indivisible; porque no es uno é indivisible como

ella. Para reclamarla, debería comenzar por destruir todas las individualidades; pero destruidas estas, queda destruido el agregado, y por consiguiente queda suprimido el pueblo. De aquí resulta, que el pueblo, en el estado normal de las sociedades, no adquiere el derecho de la soberanía sino por medio del suicidio.

¿Cuál es el error funesto que ha podido conducir á los hombres que combato á tal absurdo, sin que se espanten de sus terribles consecuencias? Vedle aquí: ellos han creído que en el estado normal de las sociedades el pueblo es un sér, cuando solo es un agregado de séres; es decir, un nombre. De aquí resulta, que los que adoran su soberanía, á un nombre solo adoran: que los gobiernos que repudiando todos los partidos se declaran sus servidores, á un nombre solo sirven. De aquí resulta, que, en el estado normal de las sociedades, no existe el pueblo: solo existen intereses que vencen, é intereses que sucumben; opiniones que luchan, y opiniones que se amalgaman; partidos que se combaten, y partidos que se reconcilian. El hombre de estado que no se alista en alguna de las banderas de los intereses, de las opiniones, y de los partidos que luchan, está solo, y como solo sucumbirá. En vano al ver inminente su caída, mirará á su derredor para ver pasar al pueblo, y procurarse su ayuda: solo verá pasar en un círculo sin fin intereses, opiniones y partidos; entonces se desvelarán sus ojos: le abandonarán sus pérfidas ilusiones: pérfidas, porque le bordaron un engañoso horizonte, y rompieron el funesto talisman cuando le hubieron arrastrado al borde del precipicio. Entonces, en fin, considerando su situación, conocerá que está condenado á la esterilidad, porque está abandonado de todos.

Pero las sociedades no siempre presentan el espectáculo de la tranquilidad y de la calma: el huracan tambien combate sus cimientos, y trastornan su faz las ráfagas de las revoluciones. En estos momentos de crisis, en medio del naufragio de todos los intereses y de la encarnizada lucha de todos los partidos, suele aparecer una idea que es el iris de paz y de esperanza: al *encarnarse* en la sociedad que la recibe en su seno, todas las semejanzas se identifican en ella, y con ella desaparecen todas las diferencias:

todas las unidades se aniquilan, porque una nueva unidad las absorbe; todos los séres se suprimen, porque un solo sér aparece radiante y coronado. Ese sér es el pueblo, á quien dió vida aquella idea, y á quien hizo nacer soberano, porque le hizo nacer inteligente. Ese pueblo inteligente y soberano hace una revolucion: la idea que le dió la vida le abandona: la calma vuelve á brillar en el horizonte: las tempestades se serenán: la armonía de las semejanzas sucede á su identidad de un momento: las diferencias salen á luz otra vez, y el pueblo vuelve á ser lo que era: un nombre, un agregado.

De aquí resulta que un pueblo que proclama su soberanía, es un pueblo que proclama su unidad: y un pueblo que proclama su unidad, es un pueblo que proclama su existencia. Pero si este pueblo no existe sino porque le dió el sér una idea; si solo existe para realizarla por medio de una revolucion, y si deja de existir en el momento que la realiza, solo es soberano una hora, porque solo una hora existe; y solo es soberano, porque es el instrumento de la inteligencia.

De todo resulta: 1.º que los partidarios de la soberanía popular confunden el estado normal de las sociedades con su estado de crisis y de escepcion: 2.º que en el primer estado, no hay soberanía popular, porque no hay pueblo: 3.º que en el segundo estado, hay soberanía popular; pero que esa soberanía va á perderse y confundirse en la soberanía de la inteligencia, á cuya voz nace el pueblo, á cuya voz sirve el pueblo, y á cuya voz deja el pueblo de existir; y 4.º que los que confundiendo los fenómenos que aparecen en el seno de una sociedad agitada, con los que se verifican en el estado normal de las sociedades, adoran la soberanía popular, adoran un absurdo: y los que niegan al pueblo la soberanía en los momentos de crisis y en su estado escepcional, desmienten á la historia, calumnian á la razon, y pronuncian una blasfemia. Los primeros, únicos de quienes me ocuparé por ahora, son partidarios de los votos imperativos, de las sentencias de degradacion, y de la eleccion indirecta.

En seguida vienen para combatirlos á todos, los que apoyándose

en la razon y consultando la historia , piensan quo solo á la inteligencia pertenece el dominio del mundo : fieles siempre á su bandera, solo en la inteligencia depositan la soberanía , y solo conceden su ejercicio á las clases ilustradas : estos son los partidarios de la independencia del elegido con respecto al elector, y de la omnipotencia parlamentaria, cuando los elegidos se encuentran congregados. Estos, en fin , son los partidarios de la eleccion directa. Yo probaré que este método es el mejor, absolutamente considerado; y el único posible, si se le considera en su relacion con el espíritu de nuestras instituciones.

Es el mejor, considerado absolutamente, porque él solo dá por resultado la verdad, cuando el método contrario dá por resultado la mentira : es el mejor, porque, ejerciendo el derecho electoral electores conocidos y llamados por la ley, y siendo ellos solos los que eligen , el resultado de la eleccion es el que la ley buscó, y el que la ley necesita ; cuando el método contrario dá por resultado siempre una eleccion que la ley no ha podido prever y desear; porque ni á su voluntad ni á su prevision , ni aun á la voluntad y á la prevision de los que eligen pueden sujetarse jamás los discordantes elementos que á la eleccion contribuyen. Ahora bien : la ley que abandona á la casualidad la creacion del poder político que ha de gobernar el Estado , es una ley sin inteligencia y absurda ; y que entregándose cieégamente en manos de la casualidad , en manos de la casualidad abdica. Por el contrario , una ley que habiendo estudiado las necesidades de la sociedad, conoce el poder político que la conviene, y quiere producirle; y para producirle confiere el derecho de elegir á los que también le conocen y le quieren , es una ley inteligente y previsorá , y digna de fijar la suerte de un gran pueblo.

Esta ley, que es la mejor, considerada en si misma , es la única posible, en su relacion con el espíritu de nuestras instituciones. No os olvidéis, procuradores y próceres del reino , de que *bajo el gobierno de las aristocracias legítimas vivimos*, y de que *por consolidarle en nuestro suelo pugnamos*. No os olvidéis de que la eleccion indirecta , hija del dogma de la soberanía del pueblo es, y al dogma de la soberanía del pueblo conduce; como los rios se llevan á la

mar, en donde tienen su origen. No creáis que, al dar vuestro voto, votáis una cuestion de conveniencia , sino una cuestion de gobierno: á los que os digan que la eleccion directa no es popular, porque prescinde de las masas , respondedles , que el gobierno que defendeis, no es el gobierno de las masas, sino el de las inteligencias sociales, es decir, el de las *aristocracias legítimas*. Yo no temo la democracia en las calles; pero la temo en la ley, porque no la temo cuando combaté, sino cuando vicia el espíritu de nuestras instituciones. Sus rugidos , rugidos son que ya conozco, y no me asustan cuando los oigo al aire libre; pero si por ventura resuenan en el recinto que es vuestro, me estremecen ; porque la ley que convoca en él á los que los lanzan, al revestirlos con su manto, los santifica y los hace invulnerables.

Hasta ahora los jefes de uno y otro bando han considerado esta cuestion como una cuestion de conveniencia : se engañan : lastimosamente se engañan ; y porque he visto el abismo á que su error les conducia , he trazado estos renglones. No os engañéis como ellos : el debate es constitucional : si votáis la ley indirecta , tened entendido que votáis una revolucion. Cierto , esa revolucion no es inminente , merced á que las masas duermen aquí todavía el sueño de la inocencia , y á que no están preparadas á responder al llamamiento de la ley ; pero al fin resonará en sus oidos , y se levantarán : se levantarán, cuando amaestradas por la ley en el ejercicio del poder , cuando cortejadas por la ley que reconoce su soberanía , cuando lanzadas por la ley en las tormentas del foro, empiezen á gustar de aquel poder, á gozarse en estas tormentas, y á engreirse con aquella soberanía. La ley indirecta hubiera concluido con la Constitucion de Cádiz si no hubiera muerto antes á manos de asesinos. Haced vuestra ley con la vista fija en el porvenir , y viviendo en vuestra mente la memoria de lo pasado : solo así mereceréis bien de la posteridad y de la historia.

Antes de abandonar este asunto , me haré cargo de una objecion , que á ser justa , seria grave, y aun mas que grave todavía. Hay quien teme que el resultado de la eleccion directa sea funesto para la libertad en España. ¡Cómo ! ¿ Cuando todas las clases del